



**Gobierno
de Junín**

Av. Rivadavia 16 - (B6000FIB) Junín
Buenos Aires - Argentina
Tel. 54 - 236 - 4631900 al 06
Fax 54 - 236 - 4444112
www.junin.gob.ar

Junín, 2 de octubre de 2026

Jefe Unidad Curso de Vida

Organización Panamericana de la Salud:

Le comunico que el poder ejecutivo de nuestra ciudad aprobó el día de hoy la solicitud de incorporación de este Municipio de Ciudad de Junín (Pcia de Bs As, Argentina) a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Siguiendo el procedimiento establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y habiendo cumplimentado el formulario online, solicitamos formalmente mediante esta carta, la adhesión del Municipio de Junín a la Red Mundial, con el compromiso de llevar a cabo el proyecto de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores con la participación de las personas mayores en todas las fases de desarrollo del mismo. En este sentido aprovecho la ocasión para expresarle el entusiasmo de la corporación municipal por este proyecto y el convencimiento de que su próxima implantación en la localidad de Junín contribuirá a la mejora de la calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía. La participación de las personas mayores en todo el proceso contribuirá a mejorar la política municipal y a lograr un municipio más inclusivo. Además, valoramos muy positivamente la pertenencia a la Red, por lo que supone en términos de intercambio de buenas prácticas y de colaboración con otros municipios adheridos a la Red Mundial. Esperando recibir la confirmación de la OMS a esta solicitud. Reciba un cordial saludo.

Nombre completo y firma del intendente:

Intendente-Municipio de la Ciudad de Junín, Provincia de Bs As-Argentina


Cr. Juan Fiorini
Intendente
Municipalidad de Junín